



COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE
FURGONETAS
"COPA CABANA S.A."
RESOLUCIÓN N° 009-CJ-009-2003-CN/TTT

Otavaló a 25 de abril del 2016

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS REALIZADO EL DÍA LUNES 25 DE ABRIL DEL 2016, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA, UBICADA EN LA CDLA. 31 DE OCTUBRE, CALLE MARIANO SUAREZ VEINTIMILLA DE LA CIUDAD DE OTAVALO A LAS 16 HORAS.

Siendo las dieciséis horas del lunes 25 de abril del presente año, y de acuerdo a la convocatoria realizada, el compañero Presidente instala la sesión, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Constatación de cuórum
- 2.- Informe del Comisario periodo 2015
- 3.- Informe de gerencia 2015
- 4.- Análisis y aprobación del balance Fiscal del periodo 2015
- 5.- Resoluciones de las utilidades

1.- En el primer punto se da trámite a la constatación del cuórum, la cual cuenta con la asistencia de trece accionistas de quince en total razón por la cual se procede a continuar con la Junta General de Accionistas. 2.- En el informe del Sr. Comisario se puntualiza las actividades por el realizadas, indicando que su actividad ha sido netamente en el control de las unidades de trabajo, además de ser encargado de velar por el movimiento económico, conjuntamente con el representante legal de la Compañía, y su pedido a los compañeros accionistas a que aporten con el desarrollo de la Compañía, manteniéndose al día con sus aportes para el buen funcionamiento de la compañía, y poder dar el trámite normal. Una vez analizada el informe del comisario la Junta de Accionistas se aprueba el informe del comisario por unanimidad. 3.- En tercer punto, El Señor Gerente presenta el informe de gestiones realizadas durante el año 2015, una vez conocida la Junta de Accionistas, resuelve por unanimidad se aprobar el informe de Gerente.

4.- Seguidamente en el cuarto punto, se entra al análisis y aprobación del balance fiscal del año 2015, en la que se revisa el balance General, Estado de Resultados, estado de cambios en el Patrimonio, y el Estado del Flujo de Efectivo. Revisada los Balances correspondientes la Junta der Accionistas resuelve en aprobar los Balances presentados por el contador en forma unánimes.

5.- En Quinto punto sobre las utilidades generadas en el año 2015, se conoce que la utilidad de 210.67 es antes de impuesto a la Renta, luego de revisar el estado de resultado, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar que la utilidad del 2015, luego de pagar el Impuesto a la Renta, sea distribuido de acuerdo al Estatuto de la Compañías y el restante sea ajustada con la cuenta de pérdidas acumuladas, con el fin de disminuir las pérdidas acumuladas.

También, se resuelve que todos los accionistas deberán seguir cancelando sus obligaciones en forma mensual, para poder cubrir los gastos de la institución,

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se da por terminado esta Junta General de accionistas firmando para constancia el señor presidente juntamente con el señor Gerente.

Sr. Tarquino Pinto
PRESIDENTE



Tecn. César Sánchez
GERENTE GENERAL

Otavaló Cdl. 31 de Octubre, Calle Mariano Suarez 2-59 Telef. 062 921504 Celular 0997300351